

de resolver tal extremo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, apartado b), de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que en el plazo de quince días puedan solicitar lo conveniente exclusivamente los coherederos de dicho solicitante.

Madrid, 14 de febrero de 1973.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Juan Manuel Guardiola y Pérez la sustitución en el expediente de rehabilitación del título de Marqués de Fiel Pérez Calixto por fallecimiento de su madre, doña María del Rosario Pérez y Mas.*

Don Juan Manuel Guardiola y Pérez ha solicitado se le tenga madre, doña María del Rosario Pérez y Mas, lo que se de Marqués de Fiel Pérez Calixto, en sustitución de su fallecida madre, doña María del Rosario Pérez y Mas, lo que se anuncia, antes de resolver tal extremo, de conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 23 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que en el plazo de quince días puedan solicitar lo conveniente exclusivamente los coherederos de dicho solicitante.

Madrid, 14 de febrero de 1973.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Irena de Silvela de la Viesca y Pfefferle la sustitución en el expediente de rehabilitación del título de Marqués de Santa Coa por fallecimiento de su padre, don Alvaro de Silvela de la Viesca y Casadó.*

Doña Irena de Silvela de la Viesca y Pfefferle ha solicitado se le tenga por personada en el expediente de rehabilitación del título de Marqués de Santa Coa, en sustitución de su fallecido padre, don Alvaro de Silvela de la Viesca y Casadó, lo que se anuncia, antes de resolver tal extremo, de conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 23 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que en el plazo de quince días puedan solicitar lo conveniente exclusivamente los coherederos de dicha solicitante.

Madrid, 14 de febrero de 1973.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Pablo Montesino Espartero y Juliá la sustitución en el expediente de rehabilitación en el título de Vizconde de Banderas por fallecimiento de su padre, don José Luis Montesino Espartero y Averly.*

Don Pablo Montesino Espartero y Juliá ha solicitado se le tenga por personada en el expediente de rehabilitación del título de Vizconde de Banderas, por fallecimiento de su padre, don José Luis Montesino Espartero y Averly, lo que se anuncia, antes de resolver tal extremo, de conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 23 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que en el plazo de quince días puedan solicitar lo conveniente exclusivamente los coherederos de dicho solicitante.

Madrid, 14 de febrero de 1973.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Ignacio de Melgar y Rojas la sucesión en el título de Marqués de la Regalía.*

Don Ignacio de Melgar y Rojas ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de la Regalía, vacante por fallecimiento de su hermano don Mauricio de Melgar y Rojas, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de febrero de 1973.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a doña Josefa Correa Veglison y don José de Domecq y de la Riva en el expediente de sucesión del título de Marqués de las Riveras del Boccono y del Masparro.*

Doña Josefa Correa Veglison y don José de Domecq y de la Riva ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de las Riveras del Boccono y del Masparro, lo que de conformidad con

lo que dispone el párrafo 3.º del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 14 de febrero de 1973.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Rafael de la Bastida y Vargas la sucesión en el título de Conde de Ardales del Río.*

Don Rafael de la Bastida y Vargas ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Ardales del Río, vacante por fallecimiento de su padre, don Rafael de la Bastida Alsina, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de febrero de 1973.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Rafael de la Bastida y Vargas la sucesión en el título de Conde de Robledo de Cardeña.*

Don Rafael de la Bastida y Vargas ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Robledo de Cardeña, vacante por fallecimiento de su padre, don Rafael de la Bastida Alsina, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de febrero de 1973.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don José Luis Barrera Treviño la sucesión en el título de Marqués de Casa Treviño Gotor.*

Don José Luis Barrera Treviño ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Casa Treviño Gotor, vacante por fallecimiento de su madre, doña María de la Concepción Treviño Aranguren, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de febrero de 1973.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don José Luis de Esteban y González la sucesión en el título de Marqués de Matallana.*

Don José Luis de Esteban y González ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Matallana, vacante por fallecimiento de su padre, don Eduardo de Esteban y Frías, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de febrero de 1973.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Alvaro Dávila y Armero la sucesión en el título de Marqués de Villamarta-Dávila.*

Don Alvaro Dávila y Armero ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Villamarta-Dávila, vacante por fallecimiento de su padre, don Alvaro Dávila y Garvey, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de febrero de 1973.—El Subsecretario, Alfredo López.